



ESCUELAS UNIVERSITARIAS
GIMBERNAT-CANTABRIA

Plan de Orientación al Estudiantado de los estudios de Grado

Escuela Universitaria Gimbernata - Cantabria

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación al Estudiantado de la Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria es un documento institucional que recoge, organiza y da coherencia al conjunto de acciones tutoriales y de orientación dirigidas al estudiantado de las titulaciones de Grado del centro. Este plan constituye un instrumento de apoyo al proceso formativo del estudiantado y se concibe como una estrategia institucional orientada a favorecer su integración en la vida universitaria, acompañar su progreso académico y facilitar su transición al ámbito profesional.

El objetivo fundamental de este plan es contribuir al éxito del estudiantado en los procesos de acceso, adaptación, desarrollo y finalización de sus estudios universitarios, proporcionando información, acompañamiento y apoyo a lo largo de toda su trayectoria académica. En este sentido, la orientación universitaria se entiende como una intervención continua que atiende a las necesidades del estudiantado en sus dimensiones académica, personal y profesional, de acuerdo con el momento formativo en el que se encuentre.

Este Plan de Orientación al Estudiantado define, por tanto, las actuaciones programadas por el centro para:

- Orientar al estudiantado en todos aquellos aspectos relacionados con las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar de forma continua el aprendizaje del estudiantado.
- Favorecer su integración en el entorno universitario.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento en la resolución de las dificultades que puedan surgir durante su proceso formativo.
- Facilitar la preparación para la finalización de los estudios y el acceso al mundo laboral.

En definitiva, la finalidad del presente Plan de Orientación al Estudiantado es promover la calidad de las titulaciones impartidas en este centro docente, articulando actuaciones de información, acogida, acompañamiento académico y orientación profesional que respondan a las necesidades reales del estudiantado en cada etapa de su recorrido universitario. Las actuaciones previstas se programan atendiendo a los contenidos de los siguientes procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC):

- Procedimiento P12 – Actividades de acogida y apoyo al estudiante
- Procedimiento P13 – Orientación profesional

2. TITULACIONES

El objeto de este Plan de Orientación al Estudiantado es dar soporte, seguimiento y orientación al estudiantado matriculado en las titulaciones de Grado de la Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria, adscrita a la Universidad de Cantabria, que cursen enseñanzas universitarias oficiales de grado reguladas de conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Específicamente, este plan se aplica a las siguientes titulaciones:

- **Grado en Fisioterapia**
- **Grado en Logopedia**
- **Grado en Terapia Ocupacional**

3. DESTINATARIOS

El presente Plan de Orientación al Estudiantado se dirige al conjunto de estudiantes de las titulaciones de Grado del centro, atendiendo a sus diferentes situaciones y momentos académicos. De manera específica, son destinatarios de este plan:

- Estudiantado de nuevo acceso, que precisa información previa, orientación en el proceso de incorporación al centro y apoyo en su adaptación inicial a la vida universitaria.
- Estudiantado de la titulación en cursos intermedios, que requiere seguimiento académico, orientación en la planificación de su itinerario formativo y apoyo en el desarrollo de su proceso de aprendizaje.
- Estudiantado en periodo de finalización de estudios, que necesita orientación específica sobre prácticas externas, Trabajo Fin de Grado, salidas profesionales e inserción laboral.
- Estudiantado con tipologías o necesidades específicas, como deportistas de élite, estudiantes a tiempo parcial, personas con necesidades de apoyo educativo o con propuesta de adaptaciones inclusivas, entre otros perfiles que puedan requerir una atención particular.

- Estudiantado extranjero IN, en el marco de programas de movilidad, cuya incorporación al centro puede requerir actuaciones específicas de acogida y orientación académica.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN

En términos generales, este Plan de Orientación pretende facilitar la integración del estudiantado en la vida universitaria, favorecer el desarrollo integral de su formación y ofrecer el asesoramiento necesario para una adecuada progresión académica y una óptima adaptación al mundo laboral. Para ello, el plan articula un conjunto de acciones dirigidas a informar, acompañar y orientar al estudiantado a lo largo de toda su trayectoria en el centro.

De manera más concreta, los objetivos del Plan de Orientación son los siguientes:

- Proporcionar información al estudiantado de nuevo ingreso acerca de los servicios que ofrece el centro, así como de los recursos académicos y de apoyo a su disposición.
- Informar al estudiantado de nuevo ingreso sobre los aspectos estructurales, organizativos y de funcionamiento del centro y de la titulación.
- Apoyar al estudiantado mediante el seguimiento académico de las actividades formativas y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asesorar al estudiantado en la resolución de las dificultades que puedan surgir durante su trayectoria académica, promoviendo, cuando proceda, la derivación a los servicios especializados de apoyo.
- Facilitar información y orientación al estudiantado en el proceso de finalización de estudios y en su transición al ámbito laboral y profesional.
- Revisar y evaluar las actuaciones de orientación desarrolladas, con el fin de favorecer su mejora continua y su adecuación a las necesidades del estudiantado.

5. ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN

Para alcanzar los objetivos anteriormente descritos, el centro propone y planifica diversas acciones y actividades de orientación dirigidas al estudiantado. Estas actuaciones se desarrollan en diferentes momentos de la trayectoria universitaria, desde la fase previa al acceso hasta la finalización de los estudios, y responden a la necesidad

de ofrecer una orientación progresiva, ajustada a las características y necesidades del estudiantado en cada etapa.

En función del momento de realización o desarrollo, estas acciones y actividades pueden clasificarse del siguiente modo:

5.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN PREVIA AL ACCESO DEL FUTURO ESTUDIANTADO

Este bloque incluye las acciones de difusión e información dirigidas al futuro estudiantado con el fin de dar a conocer la oferta académica del centro, las características de las titulaciones, los servicios disponibles y aquellos aspectos básicos relacionados con el acceso y la matrícula. Estas actuaciones pretenden facilitar una primera aproximación al centro y contribuir a que los futuros estudiantes puedan tomar decisiones informadas sobre su incorporación a los estudios de Grado.

Las acciones de difusión e información al futuro estudiantado son las siguientes:

- Jornadas de puertas abiertas, orientadas a ofrecer charlas informativas y visitas guiadas por las instalaciones del centro para futuros estudiantes de la titulación. Estas jornadas permiten presentar la organización general de los estudios, resolver dudas y ofrecer una visión directa del entorno académico y de los recursos disponibles.
- Visitas a centros de secundaria por parte del equipo de Coordinación de cada Titulación, con el objetivo de acercar la oferta formativa del centro al futuro estudiantado y proporcionar información básica sobre el contenido de los estudios, su estructura y sus posibles salidas académicas y profesionales.
- Acciones publicitarias en medios de comunicación e institutos de educación secundaria, incluyendo radio, prensa y redes sociales, destinadas a difundir la oferta académica del centro y a ampliar el alcance de la información dirigida a potenciales estudiantes.
- Encuentros virtuales, concebidos como espacios de información y resolución de dudas para aquellas personas interesadas en las titulaciones del centro que no puedan asistir presencialmente a las actividades programadas o que requieran una primera orientación en formato no presencial.
- Web institucional, como principal servicio en línea de información al futuro estudiantado y a las personas que se dirigen por primera vez a las EU Gimbernat-Cantabria. A través de este medio se ofrece información actualizada y orientaciones relacionadas con el proceso de matrícula, la estructura de los estudios, las jornadas informativas programadas y otros aspectos de interés para el acceso al centro.

5.2. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO MATRICULADO

Las actividades de orientación dirigidas al estudiantado matriculado tienen como finalidad favorecer su integración en la vida universitaria, acompañar su progreso académico y atender las necesidades que puedan surgir a lo largo de su trayectoria formativa. Estas actuaciones se desarrollan de manera progresiva, teniendo en cuenta el momento académico del estudiantado y sus características específicas, y combinan acciones grupales e individuales orientadas a facilitar la adaptación al centro, la continuidad en los estudios y la adecuada planificación del itinerario formativo.

1. Acogida e integración del estudiantado

Se realizan sesiones de acogida dirigidas al nuevo estudiantado con el objetivo de facilitar su incorporación al centro, dar a conocer la organización académica y los servicios disponibles, e informar sobre aquellos aspectos básicos necesarios para iniciar con éxito la vida universitaria. Estas sesiones constituyen una primera actuación de acompañamiento institucional y favorecen la adaptación inicial del estudiantado al funcionamiento de la titulación y del centro.

Asimismo, se contempla la integración y atención del estudiantado con necesidades específicas, incluyendo, entre otros, a estudiantes que requieran apoyo psicopedagógico, deportistas de élite, personas con necesidades de apoyo educativo o con propuesta de adaptaciones inclusivas. En estos casos, la orientación se realizará en coordinación con los servicios especializados correspondientes, con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades, la participación plena en la vida académica y el adecuado seguimiento de los estudios.

2. Orientación académica

El centro ofrece orientación académica al estudiantado en los diferentes momentos de transición entre cursos, especialmente en relación con la elección de asignaturas y la planificación de la matrícula. Esta actuación pretende ayudar al estudiantado a tomar decisiones ajustadas a su situación académica, favorecer una progresión adecuada en el plan de estudios y prevenir dificultades derivadas de una planificación insuficiente o inadecuada del itinerario formativo.

3. Orientación académica avanzada

En los cursos superiores se desarrollan acciones específicas de orientación académica avanzada, centradas especialmente en la realización de las prácticas externas curriculares, y caso de que lo soliciten extracurriculares, y del Trabajo Fin de Grado (TFG). A través de estas actuaciones se proporciona al estudiantado información académica, organizativa y metodológica que facilite la adecuada planificación y desarrollo de ambas materias, así como el conocimiento de sus requisitos, normativa aplicable y criterios básicos de seguimiento.

4. Orientación profesional

Durante la etapa final de los estudios se desarrollan actividades orientadas a informar al estudiantado sobre las salidas profesionales vinculadas a cada titulación y a facilitar la transición al mundo laboral. Estas actuaciones permiten ofrecer una primera aproximación a los diferentes ámbitos de ejercicio profesional y contribuir a que el estudiantado pueda empezar a definir su proyecto académico y profesional de forma más informada.

5.3. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Las actividades de orientación profesional tienen como finalidad preparar al estudiantado para la transición al ámbito laboral en la fase final de su estancia universitaria, facilitándole información sobre las salidas profesionales, los recursos de empleo y las oportunidades de inserción vinculadas a su titulación. Estas actuaciones complementan la formación académica recibida y contribuyen a mejorar la empleabilidad del estudiantado y su conocimiento del entorno profesional.

Las actividades de orientación profesional son las siguientes:

- Bolsa de trabajo virtual, entendida como un espacio de difusión de ofertas de empleo dirigidas al estudiantado y a las personas egresadas del centro. A través de esta herramienta se publican las ofertas de trabajo recibidas, previa autorización y validación por parte del equipo de Coordinación de la titulación, facilitando así el acceso a oportunidades laborales vinculadas a los ámbitos profesionales de cada grado.
- Charla de salidas profesionales, dirigida especialmente al estudiantado de los últimos cursos, con el objetivo de ofrecer información sobre los diferentes ámbitos de desempeño profesional, las posibilidades de inserción laboral y los recursos institucionales disponibles para apoyar el acceso al empleo.
- Foros de empresas, realizados por ámbitos profesionales, que permiten acercar al estudiantado a la realidad del mercado laboral y ponerlo en contacto con instituciones, empresas y entidades relacionadas con su futuro ejercicio profesional. Estas acciones favorecen el conocimiento directo de distintos entornos de trabajo y contribuyen a la orientación vocacional y profesional del alumnado.
- Difusión de los resultados sobre la inserción profesional, como mecanismo de información y orientación para el estudiantado, permitiéndole conocer datos relevantes sobre empleabilidad, ámbitos de contratación y trayectoria de egresados, con el fin de ofrecer una visión más completa de las oportunidades profesionales asociadas a la titulación.

6. LA TUTORIA

La unidad básica de las actividades o acciones de orientación al estudiantado es la tutoría. A través de ella se articula el acompañamiento del alumnado en los distintos momentos de su trayectoria universitaria, desde el acceso y la matrícula hasta la finalización de los estudios y su transición al mundo laboral. La tutoría constituye, por tanto, un elemento clave para ofrecer información, apoyo, seguimiento y orientación de manera continuada, ajustándose a las necesidades académicas y personales del estudiantado en función de cada etapa formativa.

- Tutoría del proceso de matriculación
 - Estudiantado de nuevo ingreso
 - Estudiantado de grado
- Tutoría docente
 - De contenidos
 - De prácticas externas
 - De coordinación
- Tutoría de orientación laboral

6.1. TUTORÍA DEL PROCESO DE MATRICULACIÓN

El estudiantado recibe soporte y orientación para formalizar de manera óptima su matrícula. Esta tutoría tiene como finalidad facilitar la correcta realización de los trámites administrativos vinculados al proceso de matriculación, así como ofrecer apoyo en aquellas incidencias o dudas que puedan surgir durante dicho proceso. Su desarrollo se adapta al momento de ingreso del estudiantado en la titulación.

Atendiendo al momento del ingreso del estudiantado en la titulación:

- **Apoyo al proceso de matriculación ESTUDIANADO DE NUEVO INGRESO**

Una vez publicado el listado de admisión, el estudiantado dispone de dos días para formalizar la matrícula a través de la Secretaría Virtual. No existe un sistema específico de acompañamiento durante el proceso de matriculación; no obstante, en caso de que se produzca alguna incidencia durante su formalización, el estudiantado podrá contactar con la Secretaría académica, que trasladará la consulta o incidencia a la Coordinación del grado para su resolución. De este modo, se garantiza un cauce de apoyo y respuesta ante posibles dificultades

administrativas o académicas vinculadas al acceso inicial a la titulación.

- **Tutoría del proceso de matriculación ESTUDIANADO DE GRADO**

El estudiantado de grado dispone de una cita previa para formalizar su matrícula a través de la Secretaría Virtual. Esta cita es asignada por la Coordinación de la Titulación y el proceso se lleva a cabo durante el mes de julio, de acuerdo con el calendario académico. En caso de que se produzca alguna incidencia durante la formalización de la matrícula, el estudiantado podrá contactar con la Secretaría académica, que trasladará la consulta o incidencia a la Coordinación para su resolución. Esta actuación permite acompañar al estudiantado en un momento relevante de planificación académica y asegurar una adecuada gestión del proceso de matrícula.

6.2. TUTORÍA DOCENTE

El estudiantado recibe este soporte y orientación a lo largo de la carrera con la finalidad de lograr un correcto desarrollo de las actividades formativas y ayudarle a mejorar de forma continuada en su proceso de aprendizaje. La tutoría docente constituye un mecanismo de acompañamiento académico continuado, orientado tanto a la resolución de dudas y dificultades como al seguimiento del progreso del estudiantado en las diferentes materias y actividades formativas.

En los estudios de grado, cada estudiante tendrá un/a tutor/a específico a lo largo de todo el año académico en el que esté matriculado, tarea que desarrollará la Coordinación de cada curso. Esta organización permite ofrecer un seguimiento más cercano, detectar necesidades concretas y orientar al estudiantado de manera más personalizada en relación con su evolución académica.

Los objetivos fundamentales de las tutorías son:

- Facilitar la integración del estudiantado en el entorno universitario.
- Proporcionar soporte y acompañamiento al estudiantado durante su trayectoria académica.
- Realizar el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.

Atendiendo al responsable-tutor de las acciones de orientación, podemos hacer la siguiente clasificación:

- Tutoría de Contenidos (Profesorado)
- Tutoría de Prácticas Externas (Coordinación de prácticas externas)

- Tutoría de Coordinación (Coordinación de curso)

TUTORÍA DE CONTENIDOS

Tutor/a: Profesorado de la asignatura.

Formato: Individual y/o grupal.

La tutoría de contenidos tiene como finalidad orientar al estudiantado en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas asignaturas, ayudándole a resolver dudas, mejorar su rendimiento académico y superar las dificultades que puedan surgir en el desarrollo de las actividades formativas. Se trata de una tutoría vinculada directamente a la docencia de las materias y al acompañamiento del alumnado en su aprendizaje.

El profesorado responde a todas las solicitudes de tutoría realizadas por el estudiantado. La gestión de las citas corresponde al propio docente, quien organiza las tutorías con el alumnado e informa de ello a la Coordinación Docente de cada curso.

El estudiantado deberá solicitar la tutoría y avisar al profesorado con una antelación mínima de 24 horas. Las tutorías presenciales, tanto individuales como grupales, se realizan en la sala de profesores habilitada para tal fin.

De forma complementaria a las tutorías presenciales, el profesorado también podrá realizar tutorías individuales no presenciales mediante diferentes canales de comunicación, como el correo electrónico, el campus virtual o plataformas de videoconferencia como Teams.

TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Tutor/a: Coordinación de prácticas externas.

Formato: Individual y/o grupal.

La tutoría de prácticas externas se orienta a acompañar al estudiantado antes, durante y después de su estancia en los centros de prácticas, proporcionando información y seguimiento específicos sobre esta materia. Su finalidad es facilitar una adecuada incorporación al centro de destino, asegurar el conocimiento de las particularidades organizativas del prácticum y orientar al alumnado en el correcto desarrollo de las actividades y trabajos asociados a las prácticas externas.

En este marco se contemplan, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Tutoría informativa al estudiantado de primero antes de la finalización del curso académico para explicar el funcionamiento general de las prácticas externas a lo

largo del siguiente curso.

- Tutoría-reunión para explicar el tutorial sobre la consulta y elección de los centros a través del sistema SIGMA. Enumeración de los centros de prácticas disponibles, especificando las especialidades clínicas de cada uno de ellos. Explicación de la normativa de prácticas y normas de comportamiento.
- Tutoría individual, si el estudiantado lo solicita, previa al comienzo del período de prácticas. La finalidad de esta acción es informar al estudiantado de las particularidades específicas y personas de contacto del centro de destino, así como incidir en las normativas que afectan al desarrollo de los Prácticums.
- Tutorías para una óptima realización de los trabajos de prácticas a lo largo de las estancias del estudiantado en los centros externos, incluyendo tutorías informativas, orientadoras, de seguimiento y, finalmente, de entrega de trabajos.
- Todas las tutorías que solicite el estudiantado y aquellas que la Coordinación de prácticas externas considere necesarias, tanto a nivel individual como grupal.

TUTORÍA DE COORDINACIÓN

Tutor/a: Coordinación del curso

Formato: Individual y/o grupal

La tutoría de coordinación tiene como finalidad realizar un seguimiento y una orientación transversal del estudiante para facilitar su formación integral a lo largo de su estancia en la universidad, curso a curso. Esta modalidad de tutoría permite acompañar al alumnado de manera continuada, integrar la información relevante sobre su evolución académica y canalizar la resolución de incidencias o necesidades que puedan surgir durante el curso.

La Coordinación del curso desarrollará, mínimamente:

- Jornada de acogida: tutoría grupal con todo el estudiantado del curso. Constituye el acto formal de bienvenida y presentación del nuevo curso, a desarrollar el primer día de clase. Su finalidad es informar a todo el estudiantado matriculado del funcionamiento de la institución y de la titulación, así como de los aspectos específicos referentes a su curso: tipologías de asignaturas, normativas académicas que les afectan, presentación del profesorado, calendarios, horarios y demás cuestiones organizativas relevantes.
- Comisiones de Docencia: antes de la finalización de cada semestre se celebrarán reuniones en las que participará el delegado o delegada de cada curso junto con el Coordinador Docente correspondiente, el equipo Directivo y la Coordinación de Calidad. En estas reuniones se realizará una valoración conjunta del desarrollo de las actividades formativas y del funcionamiento del curso durante ese período,

así como la recogida de incidencias, sugerencias o propuestas de mejora por parte del estudiantado.

- Tutorías individuales de seguimiento: todas aquellas tutorías de carácter individual que la Coordinación del curso considere necesarias atendiendo a los expedientes académicos del estudiantado, así como todas aquellas que solicite cada estudiante. Estas tutorías podrán desarrollarse de forma presencial o virtual, mediante correo electrónico o Teams, según la naturaleza de la necesidad planteada.
- Derivación a servicios de apoyo especializados: en aquellos casos en los que la Coordinación Docente del curso detecte situaciones o dificultades personales, emocionales o académicas que puedan interferir en el adecuado seguimiento y aprovechamiento de las actividades formativas y afectar al rendimiento académico del estudiantado, podrá orientar al estudiante para solicitar cita en el Servicio de Orientación Psicopedagógica de la institución y recibir el apoyo especializado correspondiente.

6.3. TUTORÍA DE ORIENTACIÓN LABORAL

El estudiantado recibe orientación sobre el acceso al mundo laboral en el período final de su estancia universitaria. Esta tutoría tiene por objeto facilitar la transición entre la etapa académica y el ejercicio profesional, informar sobre recursos y oportunidades de empleo y ofrecer apoyo en la definición de un primer itinerario de inserción laboral.

PRESENCIALES

- **GRUPALES**

En relación con la orientación profesional, se sigue el procedimiento general de la Universidad de Cantabria. De manera específica, la Coordinación de Centro y la Coordinación de Titulación, junto con una de las técnicas del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo de la UC), son las encargadas de organizar una jornada profesional dirigida al alumnado de cuarto curso. Posteriormente, se hace llegar toda la información por correo electrónico, así como los contactos a los que poder dirigirse en caso de tener cualquier duda o realizar alguna consulta.

Asimismo, las personas egresadas reciben por parte de la secretaría de la Escuela un correo electrónico cuando existe una oferta de empleo procedente de empresas e instituciones, además de poder encontrar dichas ofertas en la Bolsa de Empleo. Del mismo modo, todo el alumnado puede acceder al espacio de la Bolsa de empleo en el Campus Virtual.

- **INDIVIDUALES**

A petición del estudiantado interesado, podrán realizarse tutorías individuales con

la Coordinación del curso para atender consultas específicas relacionadas con la inserción laboral, las salidas profesionales o el uso de los recursos institucionales de orientación y empleo.

VIRTUALES

- **BOLSA DE TRABAJO**

Publicación de las ofertas de trabajo que recibe el centro, previa autorización y validación del Equipo de Coordinación de la titulación. Esta publicación se realiza mediante la plataforma Moodle del Campus Virtual www.eug.es y constituye una vía complementaria de difusión de oportunidades laborales para el alumnado y las personas egresadas.